



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		No. Consecutivo 293
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/ Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14 / 4400.14.2	

CIRCULAR No. 293 de 2025

Bucaramanga, 30 de octubre de 2025

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE RADICACIÓN DE SOLICITUDES EN EL APLICATIVO SAC REFERENTES A TEMAS DE ESCALAFÓN

Reciban un respetuoso saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, en virtud de las "*Indicaciones del MEN para el cierre de la vigencia 2025 y programación 2026*", se permite informar que la fecha límite para la radicación de las solicitudes en el aplicativo del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, correspondientes a **trámites de Escalafón Docente que impliquen una modificación salarial**, como es el caso de asignación salarial por acreditación de título de posgrado para docentes regidos bajo el decreto 1278 de 2002 y ascenso en el Escalafón regido por el Decreto Ley 2277 de 1979, solo se recepcionarán **hasta el día 14 de noviembre del presente año**.

Lo anterior con el fin de dar respuesta y solución a los requerimientos sin tener inconvenientes con el cierre de nómina para fin de año.

Se debe tener en cuenta que las solicitudes radicadas con fecha posterior a la mencionada anteriormente, no se tendrán en cuenta y las mismas se retomarán para la vigencia del año 2026.

A las demás solicitudes de consultas y otros temas, se les dará trámite de manera normal según los lapsos de tiempo que contempla la Ley 1755 de 2015.

La divulgación de esta circular deberá ser apoyada por parte de cada Institución Educativa a través del medio más expedito posible.

Atentamente,


ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Secretaría de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Mireya Báez Martínez, Profesional Universitario (E)- Escalafón Docente
Revisó aspectos Jurídicos: Nikollay Alejandro Peña Forero – Abogado Contratista Talento Humano
Revisó aspectos administrativos: Elsa Jeannethe Encinales Mora, Subsecretaria de Educación
Revisó: Andrés Gómez Ocampo – Abogado CPS Despacho SEB

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia